

Juicio a expresidente y abogado de banco vaticano por malversación y blanqueo

El Vaticano juzgará desde el 9 de mayo al expresidente del Instituto para Obras de Religión (IOR), **el banco vaticano, Angelo Caloia y a un colaborador de este por malversar y blanquear capitales**, anunció hoy la Santa Sede.

El portavoz Greg Burke señaló en un escueto comunicado que la primera audiencia tendrá lugar el próximo 9 de mayo a las 09.00 hora local (8.00 GMT) en el Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Serán juzgados el que fuera presidente del banco vaticano entre 1989 y 2009, Angelo Caloia, y su abogado Gabriele Liuzzo.

Aunque en la nota no se especifican los cargos, en una nota del IOR del pasado 26 de febrero se explicaba que **se les acusa de malversación de fondos (peculado) y blanqueo de capitales**.

El promotor de Justicia (Fiscalía vaticana) cree que incurrieron en estos delitos entre 2001 y 2008, con la cesión de "una parte considerable del patrimonio inmobiliario del IOR, con unas pérdidas patrimoniales superiores a los 50 millones de euros", según un comunicado del banco.

Las investigaciones se iniciaron en 2014, tras la denuncia presentada por el propio IOR.

L**a entidad bancaria de la Santa Sede** señaló en una nota que el proceso contra estos dos antiguos directivos "**confirma una vez más el compromiso profuso en la dirección del IOR en los últimos cuatro años para impulsar una gobernación fuerte, transparente y en el respeto de los más rigurosos estándares internacionales**".

Fuente: *La vanguardia*